



No. EXPEDIENTE

SUPBANCO-DAF-CM-2023-0004

No. DOCUMENTO

ENMIENDA 001-2023

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PLANIFICACIÓN**

**ENMIENDA No. 001-2023**

24 de enero del 2022

**A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS**

**DEL: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Referencia: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS NO. SUPBANCO-DAF-CM-2023-0004”.**

**Distinguidos Interesados en Participar en este Proceso de Compra Menor:**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: “Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”.

**CONSIDERANDO:** Que el cronograma del procedimiento de Compra Menor No. SUPBANCO-DAF-CM-2023-0004 se encuentra en la etapa de recepción de ofertas técnicas y económicas/ presentación de aclaraciones, por lo que se requiere enmendar en el numeral **3. Criterio de Evaluación Técnica**, página número 1 de las Especificaciones Técnicas del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar las especificaciones técnicas, a los fines de **eliminar** lo indicado a continuación:

- I. **Enmienda 1:** Especificaciones Técnicas eliminar del numeral **3. Criterio de Evaluación Técnica**, página número 1, el **Criterio de evaluación 2 y 4**, los cuales no están establecidos en el Pliego de Condiciones utilizado para este procedimiento de acuerdo con lo siguiente:

**Actual****3 Criterios de Evaluación Técnica**

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción del bien requerido, fotos, todo lo que incluye, entre otros.	
2	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC_D049). Donde se acredite la experiencia del oferente de mínimo cinco (05) años en el suministro de este tipo de bienes solicitado.	
3	Cartas de referencia de tres (3) clientes con los datos de las empresas donde se realizaron los servicios.	
4	Cronograma de entrega.	

**Modificado****3 Criterios de Evaluación Técnica**

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción del bien requerido, fotos, todo lo que incluye, entre otros.	
2	Cartas de referencia de tres (3) clientes con los datos de las empresas donde se realizaron los servicios.	

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.

**Firmado digitalmente por:**

**Marcos Fernández**

Director Administrativo, Financiero y Panificación  
De la Superintendente de Bancos.-